

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA AUSTRONIC S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Cuenca 15 de mayo de 2020

Señores (as)

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUSTRONIC S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

LUIS ALBERTO ALVARADO FAICÁN, en mi calidad de Comisario de la Compañía **AUSTRONIC S.A.**, en ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente, pongo en consideración de la junta de accionistas, mi informe correspondiente al manejo económico del año 2019:

Una vez que, en el ejercicio de mis atribuciones he realizado un análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía, tales como son el **Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio y las Notas Explicativas** del mismo periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019; se ha determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos, dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados.

La Empresa, cuenta con el personal indispensable para el desempeño de sus actividades, acorde con su realidad actual.

Conforme al estatuto social, la administración de la compañía se encuentra a cargo de la señora Gerente y el Presidente por subrogación de ésta, quienes en su calidad de administradores, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también se reúnen con los asesores a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

Los márgenes de utilidad alcanzados durante este período los considero razonables dentro de su actividad económica, esperando que dichos ingresos y las utilidades puedan mejorar en el periodo que transcurre, situación que se vislumbra muy difícil por las circunstancias sanitarias de dominio público.

Debo también referir que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores socios en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que pudieran manifestar los señores accionistas o administradores de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, esperando que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,

f)

Sr. Luis Alvarado Faicán
COMISARIO DE AUSTRONIC S.A.

